

***CON ENFOQUE POSPANDEMIA, PROPONEN TRABAJAR EN*
*NUEVAS LEYES DE PYMES Y DE ECONOMÍAS REGIONALES***

***Es un informe de la Comisión de Economías Regionales*
*de Senado en base a los proyectos presentados***

La necesidad de una nueva ley de Pymes y de una legislación integral para las Economías Regionales que contemple las características de promoción de cada sector fueron las propuestas de trabajo para el año próximo presentadas por la **presidenta de la Comisión de Economías Regionales, Economía Social y Pymes del Senado de la Nación, Nora Giménez**, en base al análisis de los 60 proyectos presentados por los senadores en esa Comisión en este periodo legislativo.

*"El tema que abordamos en esta comisión es muy importante y forma parte de una reforma profunda que vamos a tener que abordar en la pospandemia. De algún modo las medidas que viene llevando el Ejecutivo Nacional nos marcan una necesidad de recuperar como estrategia el desarrollo local, de trabajar más sobre la unidad región, de fortalecer el federalismo para llegar a las pymes, de desburocratizar a la banca pública, entre otras medidas", sostuvo **Nora Giménez** y destacó que "es imprescindible trabajar sobre reformas estructurales y modificar la implementación de las políticas públicas para que verdaderamente se pueda asistir a las pymes y que podamos recuperar ese tejido económico fundamental para la recuperación".*

Durante el encuentro se presentó un informe de todos los proyectos presentados y se agruparon en cuatro grandes grupos. El primer grupo son todos los proyectos de ley que tienen como objetivo aportar a la emergencia con medidas que favorecen a las pymes en el marco de la emergencia por la pandemia; el segundo grupo de proyectos apunta a una legislación específica de las pymes por actividad, *"por ejemplo la propuesta de legislar dentro de la Ley Pymes para empresas energéticas con un régimen especial", explicó Giménez.*

En el marco del mismo análisis de las propuestas presentadas por los senadores, la senadora salteña indicó que *"hay un tercer grupo que está vinculado a los regímenes de promoción de producciones regionales. Aquí advertimos que no hay ninguna legislación específica que regule el funcionamiento de las Economías*

Regionales, solo existen regímenes de promoción por actividad, por ejemplo para la fruta en Río Negro o para el tabaco en las provincias del Norte. El cuarto grupo de proyectos presentados están orientados a modificar la ley de PyMES 24467, que es una ley de 1995”.

“De acuerdo a esta clasificación de los proyectos presentados por los senadores de todos los bloques, propongo acordar una agenda que nos permita trabajar sobre la reforma de la Ley Pyme, sobre lo que hay muchísimo para hacer. Si uno lee la ley 24467, observa que quedó vieja hasta en sus términos. Han pasado muchos años y hoy tiene una vigencia relativa y sobre todo no alcanza en su articulado a generar incidencia en favor de la Pymes. Después nos queda la posibilidad de agruparlas por actividad”, expresó la legisladora.

En relación al tema Economías Regionales, la presidenta de la Comisión indicó que en contactos con la Subsecretaría de Economías Regionales del Ministerio de Agricultura se *“manifestó un fuerte interés para trabajar sobre un proyecto de ley global de producciones del país, y a partir de ahí identificar los regímenes de promoción específica. Esto nos serviría de base para trabajar la reforma global de la Ley Pymes”.*

“Este año escuché atentamente una gran cantidad de asociaciones y de entidades que representan a productores pymes que tienen interés en articular con la Comisión pero hay una demanda de reforma legislativa y hay un interés concreto de trabajar junto con el Congreso en un conjunto de medidas que desburocraticen y faciliten la asistencia técnica y financiera para que pueda llegar a este sector”, puntualizó Nora Giménez.

Día de la Mujer Emprendedora

Además, se dictaminaron dos proyectos conmemorativos a emprendedores, con el objeto de visibilizar la importancia de este segmento a la hora de fomentar las inversiones y el empleo.

En este sentido, el senador Roberto Basualdo, propuso declarar la "Semana nacional del Emprendedor" a celebrarse en el mes de noviembre, en adhesión a la "SEMANA GLOBAL DEL EMPRENDEDORISMO" que se desarrolla en diferentes partes del mundo.

Por otra parte, se dictaminó también el proyecto, que ya tiene media sanción en la cámara de diputados, que instituye al 19 de noviembre como "EL DÍA NACIONAL DE LA MUJER EMPRENDEDORA".

MARTES 9 de DICIEMBRE de 2020